



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfno.: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

En Madrid a 12 de marzo de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos de nuestra Confederación Territorial de Madrid Castilla la Mancha y Extremadura de la CGT se convoca de manera provisional **REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA** del Comité Territorial, a celebrar en los locales de la Territorial en Madrid el próximo **28 de marzo de 2023 a las 10:30 hs.** en primera y única convocatoria, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Aprobación, si procede del acta de la plenaria:

- Ordinaria de 16-01-2023
- Extraordinaria de 06-02-2023

2. Informaciones del Secretariado Permanente.

3. Congreso Ordinario de la Confederación Territorial de Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura: Convocatoria, lugar, fecha y Orden del Día.

4. Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Confederal de CGT 30-03-2023

1. -	CUESTION PREVIA (A petición de Andalucía, Ceuta y Melilla)
2.-	LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS PLENARIAS ANTERIORES con fecha 17.01.2023 y 7.02.2023
3.-	INFORME DEL SECRETARIADO PERMANENTE.
4.-	INFORMES DE CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES.
5.-	ACCIÓN SINDICAL Y SOCIAL. • Valoración manifestación 11 de Marzo • Situación de la Justicia (A petición de Andalucía, Ceuta y Melilla). • Acciones contra la siniestralidad laboral (A petición de Andalucía, Ceuta y Melilla).
6.-	FINANZAS • Balance 2022 • Presupuesto 2023 • Información sobre situación económica • Propuesta ayudas elecciones sindicales y expansión (A petición de Andalucía, Ceuta y Melilla) • Con carácter trimestral desde la secretaría de finanzas del SP CC se abonen a las federaciones sectoriales las cantidades correspondientes a las cotizaciones



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfno.: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

	realizadas en ese periodo por sus personas cotizantes, adjuntando el desglose de las mismas (A petición de FEHAC).
7.-	ORGANIZACIÓN. •Exclusión de puntos en el orden del día que no se ajusten a su ámbito (Artículo 45 estatutos confederales de la CGT). •Federación del Sindicato de Energía, Minería, Químicas y Afines del Vallès Oriental. (A petición de Catalunya) •Federación del Sindicato de Actividades Diversas de Granollers-Vallès Oriental. (A petición de Catalunya) •Comunicado "Atado y bien atado", emitido por el Secretariado Permanente del Comité Confederal (A petición de Galicia)
8.-	MUJER. •Valoración 8M
9.-	ROJO Y NEGRO. •Aplicación del acuerdo alcanzado en la plenaria del 17 de enero en Zaragoza, en relación con el acuerdo del XIX Congreso Confederal, sobre que sólo se deben editar 5000 ejemplares del rojo y negro papel y repartirlos en las sedes de CGT. (a petición de FESIBAC) •Publicación, en el Rojo y Negro en papel de enero de 2023, del artículo "Los límites del anarcosindicalismo" (A petición de Galicia)
10.-	VARIOS.

5. Comisiones de garantías

6. Información sobre las actuaciones que están llevando a cabo personas del S. de Transportes y Comunicaciones de Madrid contra los acuerdos de la CGT-MCLMEX. Medias a adoptar en su caso.

7. Varios

